

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHdfmonten
15-01-03-052
2024-12-23-6:18 p. m.

DAVID FERNANDO MONTENEGRO GAMBOA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 7524 de fecha 2024-03-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	152324	Fecha Registro:	2024-07-04	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-052 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE MEDELLIN
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación		
Valor Inicial:	105.799.992,00	Valor Total Operaciones:	-44.459,60	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
				105.755.532,40	Saldo x Obligar:
					62.961.756,80

TERCERO ORIGINAL

Identificación:	NIT	901773155	Razón Social:	TECNOLOGIAS HOSPITALARIAS E INDUSTRIALES S.A.S.
-----------------	-----	-----------	---------------	---

CUENTA BANCARIA

Número:	51400011691	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:		94471301	Nombre:	ALVARO ADRIAN ORTEGA PERLAZA	Cargo:	COMANDANTE BATAILLON ASFC No 04 YARIGUIES
-----------------	--	----------	---------	------------------------------	--------	---

VIÁTICOS

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	071 CENACMED 2024	Tipo:	ACEPTACIÓN DE OFERTAS	Fecha:	2024-07-04
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	-------------------	-------	-----------------------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
052 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF	2024-12-23	105.799.992,00	-44.459,60	105.755.532,40	62.961.756,80
					Total:	105.799.992,00	-44.459,60		

Objeto:

071CENACMED 2024- MANTENIMIENTO DE REDES HIDRAULICAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL YB POTABLE DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS CENACMED VIGENCIA 2024

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
052 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE MEDELLIN	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-10-31	105.755.532,40	62.961.756,80	NINGUNO

SP. DAVID MONTENEGRO GAMBOA
JEFE DE PRESUPUESTO CENAC MEDELLIN



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN

ACTA No 000246

LUGAR Y FECHA: Medellín Antioquia, 20 de diciembre de 2024.
DEPENDENCIA: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC MEDELLIN.
REFERENCIA: Acta de reducción presupuestal.

INTERVINIENTES: T.C. ÁLVARO ADRIÁN ORTEGA PERLAZA
Director Central Administrativa y Contable Regional Medellín
Ordenador del Gasto
MY. EYMER RICARDO PANTOJA ERAZO
Ejecutivo y Segundo Comandante GMCOR
Supervisor
TECNOLOGIAS HOSPITALARIAS E INDUSTRIALES S.A.S
NIT. 901773155-8
Representante Legal YULI VIVIANA PRADO BARRERA
CC No. 1.082.747.038 de Consaca
Contratista

ASUNTO: ACTA DE REDUCCION PRESUPUESTAL DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 071- CENAC MEDELLÍN - 2024 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO DE REDES HIDRÁULICAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y POTABLE DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL MEDELLÍN"

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Que el contrato se suscribió el día 02 de julio de 2024 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE REDES HIDRÁULICAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y POTABLE DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL MEDELLÍN" por un valor de CIENTO CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$105.799.992.00) M/CTE cuyo plazo de ejecución es hasta 31 de octubre de 2024.
- 1.2. Que el contrato no tuvo modificaciones.
- 1.3. Que el contrato se ejecutó de manera satisfactoria, sin embargo, dentro del balance financiero se presentó una inejecución presupuestal, la cual se relaciona en el segundo punto de la presente acta.
- 1.4. Que debido a que el plazo de ejecución ya expiro ya no es procedente realizar un contrato modificatorio y aun no es posible la liquidación total en virtud de que existen saldos por pagar al contratista, por lo que se hace necesario suscribir la presente acta para lograr la reducción presupuestal y esta hará parte del acta de liquidación cuando se fuere a suscribir.
- 1.5. Que el Supervisor manifiesta que la inejecución se debió a que ejecutaron los mantenimientos necesarios que requerían las REDES HIDRÁULICAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y POTABLE DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL MEDELLÍN, en la presente vigencia y de acuerdo a los estudios y planeamiento según el histórico de mantenimiento de las redes y plantas de tratamiento, lo que arrojó un saldo sin ejecutar del presente contrato, y que no se hace necesario para el mantenimiento de redes hidráulicas y de plantas de

PATRIA HONOR LEALTAD

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN
Carrera 76 N°. 50-175 - Barrio los Colores Medellín-Antioquia
Cenacmedellin@buzonejercito.mil.co



tratamiento, que adicional el saldo es irrisorio la suma de Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Pesos, con sesenta centavos \$ 44.459,60, así:

2. BALANCE FINANCIERO

Concepto	
Valor inicial	105.799.992,00
Valor adiciones	N/A
Valor ejecutado	105.755.532,40
Valor inejecutado y pendiente por reducir del CRP 152324 y CDP 7548	44.459,60

Rubros discriminados y unidades del valor inejecutado

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	UNIDAD BENEFICIARIA	VALOR ADJUDICADO	VALOR EJECUTADO	VALOR INEJECUTADO A REDUCIR
MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUA RESIDUAL						
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	GMCOR	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ -
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BAEEV4	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ -
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BINUT	\$ 9.000.000,00	\$ 8.985.708,00	\$ 14.292,00
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BIBOM	\$ 9.000.000,00	\$ 8.997.184,00	\$ 2.816,00
VALOR TOTAL PARTIDA MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUA RESIDUAL				\$ 36.000.000,00	\$ 35.982.892,00	\$ 17.108,00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	UNIDAD BENEFICIARIA	VALOR ADJUDICADO	VALOR EJECUTADO	VALOR INEJECUTADO A REDUCIR
MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUA POTABLE						
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	GMCOR	\$ 9.000.000,00	\$ 8.985.708,00	\$ 14.292,00
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BAEEV4	\$ 9.000.000,00	\$ 8.997.184,00	\$ 2.816,00
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BIBAR	\$ 13.999.992,00	\$ 13.999.992,00	\$ -
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BIBOM	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ -
VALOR TOTAL PARTIDA MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUA POTABLE				\$ 40.999.992,00	\$ 40.982.884,00	\$ 17.108,00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	UNIDAD BENEFICIARIA	VALOR ADJUDICADO	VALOR EJECUTADO	VALOR INEJECUTADO A REDUCIR
MANTENIMIENTO DE REDES HIDRAULICAS						
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BAEEV4	\$ 3.600.000,00	\$ 3.594.283,20	\$ 5.716,80
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BINUT	\$ 3.600.000,00	\$ 3.600.000,00	\$ -
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BIOSP	\$ 3.600.000,00	\$ 3.600.000,00	\$ -
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	GMCOR	\$ 3.600.000,00	\$ 3.598.873,60	\$ 1.126,40
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BIBAR	\$ 3.600.000,00	\$ 3.600.000,00	\$ -
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BIBOM	\$ 3.600.000,00	\$ 3.598.873,60	\$ 1.126,40
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BICAB	\$ 3.600.000,00	\$ 3.600.000,00	\$ -
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BITER14	\$ 3.600.000,00	\$ 3.597.726,00	\$ 2.274,00
VALOR TOTAL PARTIDA MANTENIMIENTO DE REDES HIDRAULICAS				\$ 28.800.000,00	\$ 28.789.756,40	\$ 10.243,60

VALOR TOTAL				\$ 105.799.992,00	\$ 105.755.532,40	\$ 44.459,60
-------------	--	--	--	-------------------	-------------------	--------------

3. SUSTENTO JURIDICO DE LA REDUCCION

PRINCIPIO ANUALIDAD DEL RECURSO:

El principio de anualidad de los recursos previsto en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, según el cual "el año fiscal comienza el 1° de enero y termina el 31 de diciembre de cada año", busca garantizar un oportuno control presupuestal de las Entidades y obliga a que la planificación operativa se realice para el periodo, por lo que se hace necesario, que se reduzcan los registro presupuestales y certificados de disponibilidad presupuestal de los saldos de los contratos que NO se ejecutaron con el fin de determinar de manera operativa y presupuestal el récord del presupuesto realmente ejecutado y lo que no se ejecutó de devuelva al tesoro público. Son varios los pronunciamientos jurisprudenciales que destacan la anualidad del recurso, entre estos:

Consejera ponente: LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ Bogotá D.C., treinta y uno (31) de mayo de dos mil dieciocho (2018) Radicación número: 05001-23-31-000-2011-01664-02

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 76 No. 50-175 – Barrio los Colores Medellín-Antioquia
cenacmedellin@buzonjercito.mil.co



PRINCIPIO DE ANUALIDAD EN MATERIA PRESUPUESTAL – Alcance / PRINCIPIO DE ANUALIDAD Y PRINCIPIO DE PLANEACIÓN EN MATERIA PRESUPUESTAL / VIGENCIAS FUTURAS El principio de la anualidad del presupuesto es un punto denominador común entre diferentes ordenamientos jurídicos, en razón del cual la estimación de ingresos y la autorización de gastos debe efectuarse en periodos de un año, de conformidad con el artículo 346 Superior. [...] [P]or regla general, las autoridades públicas no podrán adquirir, luego del 31 de diciembre de cada año, compromisos que afecten las apropiaciones presupuestales de la anualidad que se cierra; de igual forma, ello significa que, en principio, los organismos del Estado deberán abstenerse de comprometer vigencias presupuestales futuras, toda vez que los ingresos y gastos deberán ejecutarse en el año que corresponda. Ahora bien, el principio de anualidad –su alcance– se atenúa luego de que se lo relaciona con aquel de la planeación, pues éste exige el desarrollo de actividades que, en la mayoría de casos, superan el periodo de un año.

4. LAS PARTES ACUERDAN

Las partes firmantes, a través de la suscripción de la presente acta manifiesta su voluntad y consentimiento de reducción presupuestal dentro del contrato relacionado, así:

PRIMERO: Se autoriza la reducción presupuestal del CRP 152324 y CDP 7548 por un valor total de **CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 44.459,60)**, discriminado por unidades y rubro así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	UNIDAD BENEFICIARIA	VALOR ADJUDICADO	VALOR EJECUTADO	VALOR INEJECUTADO A REDUCIR
MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUA RESIDUAL						
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	GMCOR	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ -
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BAEEV4	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ -
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BINUT	\$ 9.000.000,00	\$ 8.985.708,00	\$ 14.292,00
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BIBOM	\$ 9.000.000,00	\$ 8.997.184,00	\$ 2.816,00
VALOR TOTAL PARTIDA MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUA RESIDUAL				\$ 36.000.000,00	\$ 35.982.892,00	\$ 17.108,00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	UNIDAD BENEFICIARIA	VALOR ADJUDICADO	VALOR EJECUTADO	VALOR INEJECUTADO A REDUCIR
MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUA POTABLE						
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	GMCOR	\$ 9.000.000,00	\$ 8.985.708,00	\$ 14.292,00
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BAEEV4	\$ 9.000.000,00	\$ 8.997.184,00	\$ 2.816,00
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BIBAR	\$ 13.999.992,00	\$ 13.999.992,00	\$ -
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BIBOM	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ -
VALOR TOTAL PARTIDA MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUA POTABLE				\$ 40.999.992,00	\$ 40.982.884,00	\$ 17.108,00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	UNIDAD BENEFICIARIA	VALOR ADJUDICADO	VALOR EJECUTADO	VALOR INEJECUTADO A REDUCIR
MANTENIMIENTO DE REDES HIDRAULICAS						
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BAEEV4	\$ 3.600.000,00	\$ 3.594.283,20	\$ 5.716,80
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BINUT	\$ 3.600.000,00	\$ 3.600.000,00	\$ -
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BIOSP	\$ 3.600.000,00	\$ 3.600.000,00	\$ -
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	GMCOR	\$ 3.600.000,00	\$ 3.598.873,60	\$ 1126,40
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BIBAR	\$ 3.600.000,00	\$ 3.600.000,00	\$ -
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BIBOM	\$ 3.600.000,00	\$ 3.598.873,60	\$ 1.126,40
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BICAB	\$ 3.600.000,00	\$ 3.600.000,00	\$ -
A-02-02-02-005-004	10 CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BITER14	\$ 3.600.000,00	\$ 3.597.726,00	\$ 2.274,00
VALOR TOTAL PARTIDA MANTENIMIENTO DE REDES HIDRAULICAS				\$ 28.800.000,00	\$ 28.789.756,40	\$ 10.243,60

VALOR TOTAL				\$ 105.799.992,00	\$ 105.755.532,40	\$ 44.459,60
--------------------	--	--	--	-------------------	-------------------	--------------

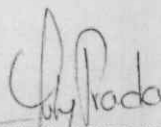
Dado en Medellín, el 20 diciembre 2024.

T.C. ÁLVARO ADRIN ORTEGA PERLAZA
Director Central Administrativa y Contable Regional Medellín
Ordenador del Gasto

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 76 No. 50-175 – Barrio los Colores Medellín-Antioquia
cenacmedellin@buzonjercito.mil.co





TECNOLOGIAS HOSPITALARIAS E INDUSTRIALES S.A.S

NIT: 901773155-8

Representante Legal **YULI VIVIANA PRADO BARRERA**

CC No. 1.082.747.038 de Consaca

Contratista



MY. EYMER RICARDO PANTOJA ERAZO

Ejecutivo y Segundo Comandante GMCOR

Supervisor

CENAC MED

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 76 No. 50-175 – Barrio los Colores Medellín-Antioquia
cenacmedellin@buzonejercito.mil.co

